



DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS
PARA LA **IGUALDAD DE GÉNERO**
EN **EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN MARINA**

1 Diseñar, planificar y desarrollar las actividades y materiales de divulgación marinas **incorporando perspectiva de género** y la inclusión como uno de los objetivos de estas actividades.



2 Utilizar lenguaje inclusivo para nombrar y visibilizar a ambos sexos a través del uso de términos genéricos (personas, ciudadanía, alumnado, profesorado, etc.) o nombrando tanto en femenino como en masculino.



3 Cuidar la selección de simbología, materiales, imágenes, colores, etc. para contribuir con ello a **desmontar y no potenciar estereotipos sexistas**. Incidir en su identificación durante el desarrollo de las actividades de divulgación marina, implicando a la audiencia y contribuyendo a no potenciarlos.



4 Estimular la participación de mujeres y/o niñas en los espacios de trabajo y aprendizaje en condiciones de equidad: en la distribución de tareas, dándoles más visibilidad y voz en las actividades o por ejemplo, asegurándoles el uso del turno de palabra o fomentando que actúen como representantes de sus grupos de trabajo.



5 En el caso de actividades para el público infantil, dar la oportunidad a niñas y a niños de desarrollar su personalidad, estimulando su curiosidad, capacidades, iniciativa, vocación, etc. de manera amplia, **sin limitaciones ni condicionamientos de género**.



6 Utilizar la cooperación y la participación igualitarias como práctica esencial en la divulgación promoviendo la intervención de diferentes grupos de participantes, (por ejemplo, profesionales de la educación, de la investigación, familias, profesionales o responsables del ámbito empresarial o productivo, etc.) que asuman también la paridad y las pautas de igualdad consideradas en el diseño de las actividades.



7 Seleccionar los lugares, los horarios y la duración para el desarrollo de actividades divulgativas y educativas **que impacten lo menos posible en la conciliación** de la vida personal y profesional de quienes participan en las mismas, especialmente si se trata de actividades presenciales.



8 Evidenciar y visibilizar logros alcanzados por mujeres en todos los ámbitos del conocimiento y en todas las actividades relacionadas con el mar. **Promover referentes femeninos** y fomentar el prestigio y reconocimiento social y profesional de las mujeres del mar.



9 Fomentar vocaciones y perspectivas profesionales dignas ligadas al mar, **desde la óptica de la igualdad**.



10 Promover la reflexión y potenciar la igualdad y la inclusión como avances imprescindibles hacia una sociedad más justa, diversa y sostenible, potenciando y aprovechando el talento de toda la población.

